

PROGRAMA de CalWORKs

HOJA INFORMATIVA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EVITAR EL DESALOJO (EAPE)

El programa de EAPE ayuda a las familias de CalWORKs que forman parte de la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo (WtW), quienes están atrasadas en el pago del alquiler o las facturas de servicios públicos debido a una crisis financiera que podría provocar un desalojo y quedarse sin vivienda. A partir del 1 de octubre de 2020, el Programa de EAPE proporciona a las familias elegibles un pago máximo de hasta \$5,000 por una sola vez en la vida* para pagar varios meses de su alquiler o los servicios públicos vencidos para ayudarles a mantener su vivienda. EAPE pagará las tarifas de reconexión de servicios públicos si los servicios públicos de la familia se han desconectado cuando se envíe la solicitud de EAPE.

Para ser elegible para EAPE, la familia debe:

- Tener el caso de CalWORKs aprobado;
- Haber agotado o no ser elegible para el pago de la asistencia permanente del Estado por los pagos atrasados para personas que están sin hogar;
- Estar empleado a tiempo completo, o a tiempo parcial y participar activamente en una actividad de WtW aprobada por GAIN o en los servicios Posteriores de Tiempo Limite (PTL), o estar desempleado y participar activamente en WtW de GAIN o los servicios de PTL;
- Tener una dificultad financiera verificable resultante de circunstancias más allá del control de la familia que causó la falta del pago de alquiler o los servicios públicos;
- Proporcionar verificación de la dificultad financiera;
- Proporcionar la verificación del pago atrasado de la renta o servicios públicos; y
- Está de acuerdo en pagar una parte del pago atrasado del alquiler o los servicios públicos.

Las familias elegibles pueden recibir solamente EAPE cuando el pago del alquiler o los servicios públicos atrasados evitarán el desalojo. Las familias pueden tener acceso a EAPE según sea



necesario hasta que se alcance el pago máximo de una sola vez en la vida*, no hay excepción para acceder al Programa de EAPE nuevamente.

Nota: Cada solicitud de EAPE es equivalente a un pago del Programa de EAPE, independientemente del monto del pago. Como tal, las solicitudes de EAPE no pueden exceder cuatro meses consecutivos de solicitudes del Programa de EAPE. Si todavía hay un saldo de EAPE disponible, después de la cuarta solicitud consecutiva, el participante puede solicitar un pago del Programa de EAPE en una fecha futura, pero no en el quinto mes consecutivo.

*Los límites de emisión de pagos de EAPE se indican a continuación:

Valor límite	Fecha efectiva	Condición
\$2,000	1 de abril, 2004 a 8 de mayo, 2016	Los solicitantes de EAPE que presentaron su solicitud durante este período, solo pueden recibir pagos que no excedan los \$2,000 aunque el límite actual se haya aumentado a \$5,000.
\$3,000	9 de mayo, 2016 a 30 de septiembre, 2020	Los solicitantes de EAPE que presentaron su solicitud durante este período, solo pueden recibir pagos que no excedan los \$3,000 aunque el límite actual se haya aumentado a \$5,000.
\$5,000	1 de octubre, 2020	El límite de \$5,000 por una vez en la vida para el Programa de EAPE se aplica a las familias WtW de CalWORKs que son solicitantes del Programa EAPE por primera vez , que pueden recibir EAPE para pagar las tarifas de reconexión de servicios públicos si los servicios públicos de la familia se han desconectado cuando se presenta la solicitud de EAPE presentado y cubre varios meses de alquiler adeudado y/o los servicios públicos para todos los solicitantes EAPE WtW de CalWORKs en lugar de dos meses.